



## Declaración de Bonn

**NOSOTROS, LOS PARTICIPANTES EN LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA UNESCO SOBRE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, CELEBRADA EN BONN (ALEMANIA) DEL 31 DE MARZO AL 2 DE ABRIL DE 2009, DAMOS A CONOCER LA DECLARACIÓN Y EL LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN SIGUIENTES:**

1. A pesar del crecimiento económico sin precedentes que se experimentó en el siglo XX, la pobreza y la desigualdad persistentes afectan todavía a demasiadas personas, en particular a las más vulnerables. Los conflictos siguen poniendo de relieve la necesidad de forjar una cultura de paz. La crisis financiera y económica mundial subraya el riesgo que entrañan las modalidades y prácticas del desarrollo económico no sostenible, basadas en la obtención de beneficios a corto plazo. La crisis alimentaria y el hambre en el mundo constituyen un problema cada vez más grave. Las pautas no sostenibles de producción y consumo tienen repercusiones ecológicas que ponen en peligro las opciones de las generaciones actuales y futuras y la sostenibilidad de la vida en el planeta, tal como lo demuestra el cambio climático.
2. Al concluir el primer decenio del siglo XXI, el mundo afronta retos y problemas importantes, complejos e interrelacionados, que atañen al desarrollo y los estilos de vida. Los desafíos provienen de valores que han creado sociedades insostenibles. Los problemas están vinculados entre sí y su solución exige un compromiso político más enérgico y una acción decidida. Disponemos del conocimiento, la tecnología y las competencias necesarias para invertir la situación. Ahora es preciso que movilizemos nuestro potencial para aprovechar todas las oportunidades de mejorar la acción y propiciar los cambios.
3. Las repercusiones del desarrollo no sostenible, las prioridades, responsabilidades y capacidades difieren de una región a otra, y también entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Será necesario que todos los países cooperen para garantizar el desarrollo sostenible, tanto ahora como en el futuro. Invertir en la educación para el desarrollo sostenible (EDS) es invertir en el futuro y puede ser una medida capaz de salvar vidas, en particular en situaciones posteriores a conflictos y en los países menos adelantados.
4. Aprovechando las promesas formuladas en Jomtien, Dakar y Johannesburgo, debemos buscar un compromiso común con la educación que dote a las personas de la capacidad de cambiar. Una educación de ese tipo debería ser de tal calidad, que transmitiese los valores, conocimientos, aptitudes y competencias necesarios para llevar una vida sostenible, participar en la sociedad y realizar un trabajo decoroso. El programa de Educación para Todos (EPT) subraya que contar con la enseñanza básica es capital para el desarrollo sostenible. También destaca el valor del aprendizaje preescolar, la educación de la población rural y la alfabetización de adultos. La adquisición de nociones de lectura, escritura y aritmética contribuye a la calidad de la educación y es fundamental para que la EDS tenga resultados satisfactorios.
5. Mediante la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, podremos forjar estilos de vida basados en la justicia social y económica, la seguridad alimentaria, la integridad ecológica, los medios de vida sostenibles, el respeto hacia todas las formas de vida y valores sólidos que fomenten la cohesión social, la democracia y la acción colectiva. La igualdad entre hombres y mujeres, con especial atención a la participación en la educación de las niñas y las mujeres, es

in cooperation with



un elemento decisivo para propiciar el desarrollo y la sostenibilidad. La educación para el desarrollo sostenible es un imperativo inmediato para garantizar a los jóvenes modos de vida sostenibles, responder a sus aspiraciones y darles perspectivas de futuro.

## La educación para el desarrollo sostenible en el siglo XXI

6. La educación para el desarrollo sostenible está imprimiendo una nueva dirección a la enseñanza y el aprendizaje para todos. La EDS promueve la educación de calidad e integra a todos sin excepción. Se basa en valores, principios y prácticas necesarios para responder eficazmente a los retos actuales y futuros.

7. La EDS ayuda a las sociedades a hacer frente a las diferentes prioridades y problemas entre otros, los relativos al agua, la energía, el cambio climático, la atenuación del riesgo y los desastres, la pérdida de la biodiversidad, la crisis alimentaria, las amenazas contra la salud, la vulnerabilidad social y la inseguridad. La EDS es esencial para el surgimiento de nuevas ideas sobre la economía y contribuye a crear sociedades resistentes, saludables y sostenibles, mediante un enfoque sistémico e integrado. Además, confiere nueva pertinencia, calidad, significado y finalidad a los sistemas de enseñanza y formación, y propicia la intervención de los medios educativos formal, no formal e informal y de todos los sectores sociales en un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

8. La EDS se basa en valores de justicia, equidad, tolerancia, suficiencia y responsabilidad. Promueve la igualdad entre hombres y mujeres, la cohesión social y la reducción de la pobreza, y asigna un lugar prioritario al cuidado, la integridad y la honradez, como se enuncia en la Carta de la Tierra. La EDS se sustenta en principios propicios a modos de vida sostenibles, la democracia y el bienestar de los seres humanos. Proteger y restaurar el medio ambiente, conservar los recursos naturales y utilizarlos de manera sostenible, actuar ante las pautas de consumo y de producción no sostenibles y crear sociedades justas y pacíficas son también principios importantes en los que se funda la EDS.

9. La EDS hace hincapié en los enfoques creativos y críticos, la reflexión a largo plazo, la innovación y la autonomía para afrontar la incertidumbre y solucionar problemas complejos. La EDS pone de relieve la interdependencia entre el medio ambiente, la economía, la sociedad y la diversidad cultural, desde el ámbito local hasta el mundial, y tiene en cuenta el pasado, el presente y el futuro.

10. La EDS, vinculada a las necesidades y condiciones específicas de vida de la población, ofrece las competencias para hallar soluciones y aprovecha las prácticas y los conocimientos existentes en las culturas locales, así como en las nuevas ideas y tecnologías.

## Los progresos logrados en el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible

11. Durante los primeros cinco años del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DESD), orientado y coordinado por la UNESCO, numerosos países lograron progresos en la implementación de la EDS y elaboraron marcos de políticas innovadoras. Diversos organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG), órganos regionales y redes de colaboración participan en actividades concretas en apoyo de ámbitos específicos de la EDS. Muchas personas y organizaciones se han comprometido y participan en la acción. Están en curso los esfuerzos para mejorar la comprensión, promoción, aplicación y evaluación de la calidad de la EDS. Se ha elaborado un marco de seguimiento y

in cooperation with



evaluación a escala mundial. Los esfuerzos realizados en el plano internacional se han complementado con iniciativas y estrategias regionales.

12. Reconocemos que la educación es un factor significativo para mejorar el bienestar de los seres humanos. Ahora disponemos del conocimiento y la experiencia necesarios para mejorar considerablemente los contenidos, métodos y objetivos de la educación. Ahora sabemos cómo empezar a reorientar los sistemas educativos para insistir en el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Gracias a la EDS estamos aprendiendo la manera de mejorar los vínculos entre la educación formal, la no formal y la informal. Conocemos la importancia de fortalecer y compartir los conocimientos acerca de los procesos de cambio en materia de educación.

13. La ciencia nos ha proporcionado conocimientos más exactos sobre el cambio climático y los sistemas de sustentación de la vida en el planeta; ha acumulado conocimientos considerables acerca del VIH y el SIDA, el paludismo, la tuberculosis, las enfermedades cardíacas y otros problemas graves que afectan a la salud. Hoy sabemos más acerca de los sistemas naturales, las repercusiones de las actividades humanas sobre ellos, y la manera en que la biodiversidad sustenta nuestro bienestar. Sabemos que el pensamiento económico actual tiene que cambiar y que es necesario evitar la producción y el consumo no sostenibles y fomentar y apoyar el surgimiento de países “desarrollados de manera sostenible”. Las ciencias sociales nos han permitido comprender aspectos éticos, culturales, cognitivos y afectivos del desarrollo humano, así como la sociología del cambio.

14. Ahora es preciso poner en acción esos conocimientos. Esto es particularmente importante para fortalecer y ampliar los resultados del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible en los próximos cinco años, y también para asegurar la aplicación a largo plazo de la EDS.

## Un llamamiento a la acción

15. La EDS sigue progresando de manera desigual y exige diferentes enfoques en contextos diferentes. Sin duda, en los próximos años será necesario que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo, la sociedad civil y las organizaciones internacionales realicen esfuerzos para:

*En el terreno de la formulación de políticas en los Estados Miembros*

- a) **Promover la contribución de la EDS al conjunto de la enseñanza y al logro de la educación de calidad**, con especial atención al fomento de los vínculos entre la EDS y la EPT en un enfoque coherente y sistémico. Fomentar los objetivos de la EDS en los foros internacionales y en el ámbito nacional.
- b) **Aumentar la conciencia y la comprensión de la población respecto del desarrollo sostenible y la EDS**, ampliando las enseñanzas y conocimientos obtenidos en los cinco primeros años del DESD e incorporándolos a los programas y las políticas de sensibilización de la población y a las diversas modalidades de aprendizaje informal. Debería además promoverse la función y la contribución de los medios de comunicación al fomento de la sensibilización y la comprensión de las cuestiones relativas a la sostenibilidad, así como la capacitación de los profesionales de la comunicación de masas.
- c) **Movilizar la financiación y los recursos adecuados en pro de la EDS**, en especial mediante su integración en los marcos presupuestarios y las políticas nacionales de desarrollo, en los procesos de programación común en los países de las Naciones Unidas y



en otros marcos políticos de ámbito nacional (tales como los enfoques sectoriales), así como en las iniciativas de la EPT y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Promover la EDS e incluirla en las prioridades de las fundaciones y los donantes.

- d) **Reorientar los sistemas de enseñanza y formación para abordar los asuntos relativos a la sostenibilidad mediante políticas coherentes en los planos nacional y local.** Elaborar y aplicar políticas relativas a la EDS mediante estrategias intersectoriales e interministeriales coordinadas, que incorporen al sector empresarial, la sociedad civil, las comunidades locales y los científicos.
- e) **Desarrollar y fortalecer los mecanismos y modalidades existentes de cooperación internacional, regional y nacional en materia de EDS que respeten la diversidad cultural.** Crear comités, redes y comunidades de prácticas regionales y nacionales para la EDS que fortalezcan los vínculos entre las esferas local y nacional, y entre la nacional y la mundial, y que estimulen la cooperación Norte-Sur-Sur y Sur-Sur.

### *En el terreno práctico*

- f) **Apoyar la incorporación de temas del desarrollo sostenible, mediante una estrategia integrada y sistémica, en todos los niveles de la educación formal, no formal e informal,** en particular mediante la elaboración de métodos pedagógicos eficaces, la formación de docentes, las prácticas de enseñanza, los planes y programas de estudio, los materiales didácticos y el fomento del liderazgo en el sector educativo, y también mediante el reconocimiento de la significativa contribución de la educación no formal y el aprendizaje informal, la formación profesional y el aprendizaje en el lugar de trabajo. El desarrollo sostenible es un tema transversal importante para todas las disciplinas y todos los sectores.
- g) **Reorientar los programas de elaboración de planes de estudio y formación de docentes, con miras a integrar la EDS en los programas de formación inicial y de perfeccionamiento para docentes en funciones.** Alentar a las instituciones de formación de docentes, los **maestros** y los **profesores** a crear redes y a elaborar e investigar las **prácticas pedagógicas** idóneas. En particular, ayudar a los docentes a formular estrategias de EDS aplicables a clases numerosas y a evaluar los procesos de aprendizaje de la EDS.
- h) Promover el diálogo sobre políticas de base empírica acerca de la EDS, aprovechando las estrategias pertinentes de **investigación, seguimiento y evaluación** y el **intercambio y reconocimiento de las prácticas ejemplares**. Crear indicadores nacionales de EDS que contribuyan a la aplicación eficaz y la evaluación de los resultados y procesos en la materia.
- i) **Establecer y ampliar iniciativas de colaboración sobre la EDS, para integrarla en la capacitación, la formación profesional y el aprendizaje en el lugar de trabajo,** mediante la participación de la sociedad civil, los sectores público y privado, las ONG y los asociados en el desarrollo. La EDS debería ser parte integrante de la formación de los dirigentes de empresas, industrias, sindicatos, organizaciones voluntarias y sin fines de lucro, y de los servicios públicos. Reorientar los programas de enseñanza y formación técnica y profesional a fin de que incorporen a la EDS.
- j) **Recabar la participación de los jóvenes en la concepción y aplicación de la EDS.** Obtener el compromiso, la solidaridad y el potencial de la juventud y sus redes y



organizaciones para fortalecer la EDS. Fomentar la identificación de los jóvenes con las cuestiones y los problemas relativos a la EDS.

- k) **Dar realce a la importante contribución y la función fundamental que cumple la sociedad civil** en el estímulo del debate y la participación pública, y emprender iniciativas en materia de EDS. Examinar la manera de fomentar su participación y compromiso.
- l) **Valorar y dar el debido reconocimiento al significativo aporte de los sistemas de conocimiento tradicionales, indígenas y locales a la EDS**, y poner de relieve las diversas contribuciones de las culturas a la promoción de la misma.
- m) La EDS debería fomentar activamente la **igualdad entre hombres y mujeres** y crear las condiciones y estrategias que permitan a las mujeres compartir conocimientos y experiencias conducentes al cambio social y el bienestar humano.
- n) **Producir conocimientos mediante la creación de redes de EDS**. Individualizar y apoyar a las escuelas, universidades y otras instituciones de educación superior e investigación, centros de enseñanza y redes de educación que puedan servir como centros de competencias e innovación que generen y compartan conocimientos, y creen recursos para la EDS. Examinar el potencial de sitios geográficos y biorregionales específicos que podrían constituir “laboratorios” delimitados territorialmente para la EDS.
- o) Alentar y fortalecer la **excelencia científica, la investigación y la creación de nuevos conocimientos** para la EDS mediante la **participación en ésta de las redes de establecimientos de educación superior e investigación**. Movilizar las funciones esenciales de las universidades: docencia, investigación y participación comunitaria, con el fin de fortalecer el conocimiento mundial y local de la EDS y utilizar en este proceso las Cátedras UNESCO sobre EDS y las redes del programa de la UNESCO. Crear estructuras institucionales y organizativas que faciliten la flexibilidad, la participación estudiantil y los programas pluridisciplinarios, y generar proyectos piloto capaces de responder a la complejidad y la urgencia de la EDS. También deberían crearse y aplicarse dispositivos para recompensar las iniciativas y la investigación en materia de EDS en la enseñanza superior.
- p) **Crear mecanismos institucionales** durante el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y otros Decenios en curso, como el Decenio Internacional para la Acción "El agua, fuente de vida", que permitan garantizar la continuidad de la aplicación de la EDS más allá de dichos decenios.
- q) **Recabar las competencias disponibles en el sistema de las Naciones Unidas** para fortalecer la EDS en los convenios fundamentales sobre el desarrollo sostenible, por ejemplo, los que se centran en la diversidad biológica, el cambio climático, la desertificación y el patrimonio cultural inmaterial.
- r) **Redoblar los esfuerzos en los sistemas de educación y formación para abordar los desafíos críticos y urgentes de la sostenibilidad**, tales como el cambio climático y la seguridad en materia de agua y alimentos, mediante la elaboración de planes de acción y/o programas específicos en el marco del DESD y las iniciativas de colaboración.



16. Los participantes en la Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible piden a la UNESCO que, en su calidad de organización responsable del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, vele por:

- a) Reforzar su función de liderazgo y coordinación del mencionado Decenio, basándose en el Plan de Aplicación Internacional, en colaboración con otros organismos y programas de las Naciones Unidas, tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Universidad de las Naciones Unidas, y las organizaciones patrocinadoras de la EPT (el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Banco Mundial), entre otros, e incorpore la EDS a las estrategias de la Iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas a escala nacional, en particular mediante los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- b) Apoyar a los Estados Miembros y a otros copartícipes en las actividades del Decenio, en particular mediante una labor preliminar de aumento de capacidades y asesoramiento sobre políticas con miras a la elaboración de estrategias nacionales coherentes, el seguimiento y la evaluación, el reconocimiento e intercambio de prácticas ejemplares, la sensibilización y el fomento de iniciativas de colaboración a escala mundial en materia de EDS, con la debida consideración a los países en situaciones posteriores a conflictos y a los países menos adelantados.
- c) Representar y/o promover el programa de la EDS en otros foros importantes de educación y desarrollo, como las conferencias y negociaciones internacionales del G-8, el G-20, la Conferencia de Copenhague sobre el Cambio Climático, el Grupo de Alto Nivel de la EPT, la Junta de los Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas y las conferencias mundiales de la UNESCO (entre otros eventos y actividades en curso).
- d) Utilizar las competencias existentes en las Reservas de Biosfera de la UNESCO, los sitios del patrimonio mundial y otros programas de ciencias, cultura y educación, tales como la Iniciativa para la Formación de Docentes en el Africa Subsahariana (TTISSA), las escuelas de la RedPEA y la Iniciativa de Alfabetización: Saber para Poder (LIFE), para promover los objetivos de la EDS y lograr que sus prioridades fundamentales se integren en programas y estrategias de más largo plazo en la UNESCO.
- e) Promover la investigación acerca de la EDS mediante los programas de la UNESCO con el fin de fortalecer la calidad y la base empírica de la EDS. Ampliar el sistema mundial de seguimiento y evaluación de la EDS y tomar iniciativas para crear estrategias y prácticas internacionales que conduzcan a la conclusión satisfactoria del DESD con resultados visibles y concretos.
- f) Poner de relieve la pertinencia e importancia de la educación y la formación durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 15), que se celebrará en Copenhague (Dinamarca) en diciembre de 2009, en consulta y colaboración con otros asociados.
- g) Intensificar los esfuerzos y las iniciativas para situar a la enseñanza relativa al cambio climático en los primeros planos de los programas internacionales, en el marco del DESD, en el contexto de la Estrategia de Acción de la UNESCO sobre el cambio climático y como un componente de la acción del conjunto de las Naciones Unidas.



17. Además, los participantes en la presente Conferencia se comprometen a trabajar en pro de la aplicación de esta Declaración.

18. Los participantes instan a que se movilicen fondos suficientes para apoyar las recomendaciones que figuran en la presente Declaración.

19. Los participantes en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible expresan su gratitud al Gobierno de Alemania por haber acogido la Conferencia y reciben con beneplácito la intención del Gobierno del Japón de acoger conjuntamente con la UNESCO la conferencia mundial sobre la EDS que se celebrará al concluir el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible.